



DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	14	08	2025	A	12	10	2025
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	SI <input checked="" type="checkbox"/>			NO <input type="checkbox"/>			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	75.69%						

Datos del supervisor/interventor

SUPERVISOR DEL CONTRATO	Yennifer Ramírez Adarve
DEPENDENCIA	Secretaria de salud y bienestar social
CARGO	Secretaria de Salud y bienestar social
MUNICIPIO	Briceño, Antioquia

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	SA-SIP-004-2025		
FECHA DE CONTRATO	15 DE ABRIL DE 2025		
CONTRATISTA	ALEX MAURICIO CORREA ZAPATA		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	C.C. Nro. 15.272.502		
VALOR	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ML/CTE (\$157.063.620)		
PLAZO	OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio en SECOP II. y sin exceder el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto		
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE ABRIL DE 2025		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	DICIEMBRE 31 DE 2025		
ADICIÓN			
PRORROGA			
SUSPENSIÓN			
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00268	FECHA	26/02/2025
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	00449	FECHA	15/04/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 — Servicios para la comunidad, sociales y personales		
OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES Y ARTÍCULOS DE ASEO BAJO LA MODALIDAD TIPO BOLSA O MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR-CPSAM, DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, ANTIOQUIA			





SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Suministrar a todo costo los artículos requeridos por la entidad y que se encuentran establecidos en el presupuesto oficial y con las características indicadas en la ficha técnica, en las cantidades requeridas, dentro del tiempo estipulado y, en general, de conformidad con las especificaciones solicitadas contenidas en los estudios previos y en la Invitación Pública.	X		El contratista cumple con la función
2	La cantidad de los productos a suministrar pueden variar dependiendo de los requerimientos que se presenten, y podrán requerirse en cualquier cantidad siempre que se	X		El contratista cumple con la función





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Oficina de Contratación

	encuentren debidamente soportados y no superen el presupuesto y valor del contrato celebrado			
3	El contratista debe asumir la totalidad de costos administrativos, tributarios, logísticos, de transporte y accesorios necesarios para la idónea ejecución del contrato.	X		El contratista cumple con la función
4	Proveer productos que estén en óptimas condiciones	X		El contratista cumple con la función
5	El contratista deberá entregar los productos según las cantidades y calidades requeridas por el supervisor del contrato. Para lo anterior, el contratista debe adherirse estrictamente a los artículos indicados en la ficha técnica del proceso contractual. El supervisor contará con la libertad total de requerir la cantidad de productos que a bien tenga y el contratista estará en la obligación de acatarlo	X		El contratista cumple con la función
6	Entregar los productos en el lugar, fecha y hora estipulados, cumpliendo con los lineamientos logísticos establecidos por la entidad contratante.	x		El contratista cumple con la función
7	Contar con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos para la ejecución del contrato	x		El contratista cumple con la función





ALCALDÍA DE BRICENO

Oficina de Contratación

8	Cumplir con las políticas de seguridad y los procedimientos que se deben tener en cuenta en cuanto a los servicios a proveer.	X		El contratista cumple con la función
9	Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.	X		El contratista cumple con la función
10	Asumir los costos y demás gastos ocasionados con el transporte) Acatar las órdenes impartidas por el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo.	X		El contratista cumple con la función

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente el siguiente resumen:

Cumplió: el contratista cumplió con las obligaciones objeto del contrato el 14 de agosto al 12 de octubre de 2025.

No cumplió: en este mes no se presentó ningún tipo de incumplimiento frente a las actividades objeto del contrato.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se realiza al contratista ninguna recomendación para dar cumplimiento objetivo al contrato:

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido del 14 de agosto al 12 de octubre de 2025.





RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

1. ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO	VALOR	PLANILLA NRO.
SALUD	Nueva EPS	2025/10	2025/10/20	\$ 178.000	9493356052
PENSION	Protección	2025/10	2025/10/20	\$ 227.800	9493356052
ARL					
TOTAL				\$ 405.800	

El contratista realizó el pago de la seguridad social del mes de octubre de 2025 correspondiente según la planilla de pago número, 9493356052 respectivamente la cual fue pagada el 2025/10/20, el contratista tiene la posibilidad de acogerse a lo definido en el Decreto 1273 de 2018 que en los siguientes artículos reza:

Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Artículo 3.2.7.6 Plazos, el pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7 del presente decreto se efectuara a partir del 1 de octubre de 2018 correspondiendo al periodo de cotización del mes de septiembre del mismo año. La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de que trata el presente título se efectuará a partir del mes de junio de 2019, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)

2. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Descripción	Valor Contrato	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor	Saldo	% de ejecución de recursos
Contrato Original	\$157.063.620					\$157.063.620	
Cuenta de Cobro 001	\$157.063.620	1			\$ 39.625.880	\$117.437.740	





ALCALDÍA DE BRICEÑO

Oficina de Contratación

Cuenta de cobro 002	\$157.063.620	2			\$39.625.880	\$77.811.860	
Cuenta de cobro 003	\$157.063.620	3			\$39.625.880	\$38.185.980	
Total						\$ 38.185.980	24.31%

3. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

N/A

4. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

En la ejecución de este contrato no hay probabilidad de presentarse inconvenientes con el manejo de los recursos presupuestales

5. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:			
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de Cobro • Planilla de pago a la seguridad social 			

6. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	





7. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

El municipio de Briceño, para dar cumplimiento a los procesos misionales y de apoyo y satisfacer los componentes que se encuentran asociados al Plan de Desarrollo 2024-2027 "LLEGO EL MOMENTO", probado por el honorable concejo municipal mediante acuerdo Nro. :007 del 31 mayo de 2024, LÍNEA ESTRATÉGICA Línea estratégica II Bienestar, Inclusión y Equidad Social

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2025

Yennifer Ramirez

YENNIFHER RAMIREZ ADARVE

Secretaria de Salud y Bienestar Social

Firma del supervisor

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORO	NATALY PEREZ MORENO Auxiliar Administrativa		
REVISO	YENNIFHER RAMIREZ ADARVE Secretaria de Salud y Bienestar social	<i>Yennifer Ramirez</i>	29-10-2025

